

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
29 DE NOVIEMBRE DE 1937

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca 29 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El Consejo Nacional

Burgos.—El 2 de Diciembre en la abadía de Santa María de las Huelgas, donde reposan los restos de su fundador y de otro Rey de imperecedero recuerdo, el Consejo Nacional de F. E. T. prestará juramento que tomará el Caudillo, Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

Procederá al acto una Misa del Espíritu Santo, oficiada por el Cardenal Gomá, Primado de España.

A continuación se reunirá el Consejo, bajo la presidencia del Generalísimo, en la Sala de Juntas.

El Jefe del Estado hará su entrada por el arco del Compás, y una vez abierta la clausura, penetrarán tras de S. E. los componentes del Consejo.

La ceremonia del Consejo será a las once y media, después de la Misa y del Juramento.

Una sección de F. E. T. y de las Jons dará guardia de honor en estos actos.

Ryuntamiento de Córdoba Sección de Hacienda

EDICTO

En sesión celebrada por la Comisión Gestora municipal de mi presidencia en el día de hoy, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año de 1938, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, queda expuesto al público el dicho documento en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia; y una vez que haya transcurrido el indicado plazo de exposición, podrán interponerse en el de otros quince días sucesivos ante el litmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia las reclamaciones que estimen convenientes los habitantes del término municipal o por cualquiera otros interesados aunque no residan en otro Municipio, según establecen los artículos 301 del Estatuto y 65 del Reglamento de procedimiento municipal.

Lo que además de publicarse en el referido periódico oficial y los de la localidad, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en las tablas de anuncios de estas Casas Consistoriales, conforme a lo prevenido en el último párrafo del artículo 5.º del ya citado Reglamento de Hacienda municipal.

Córdoba, 29 Noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Alcalde, ANTONIO CUELLO.

Disposiciones oficiales

Se amplía la composición silábica del yute en tres vocales más: uno en representación de los fabricantes de azúcar, otro en representación de los de harinas y otro en representación de los de abono.

Otra disponiendo la reconstrucción de obras destruidas por el enemigo en los frentes de batalla a cargo de los servicios del Cuerpo de Ingenieros militares. Estas se efectuarán con carácter provisional o definitivo para establecer la continuidad necesaria en las operaciones militares. Las obras cuya reconstrucción sea comenzada por el Cuerpo de Ingenieros militares y que tengan que hacerse en definitiva, serán armadas por dicho Cuerpo, aunque el avance de nuestro Ejército las haga pasar a nuestra retaguardia, a menos que el general del Ejército estime deba ser entregada a los ingenieros civiles.

Repulsa y desprecio a un traidor

Que solo quede del verdugo, la ficha antropométrica de foragido

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Coruña se cursó al excelentísimo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña, el siguiente oficio:

«Siendo indigno de figurar en el Registro oficial de nacimientos que se lleva en los Juzgados Municipales, instituido para seres humanos y no para animales, el nombre de Santiago Casares Quiroga, someto a su consideración la procedencia de que se cursen las órdenes oportunas para que el folle oprobioso del Registro Municipal de esta ciudad en que se halla inscripto su nacimiento se haga desaparecer; y en este sentido espero me comunicará V. E. la prestación de ese obligado homenaje a la España Una, Grande y Libre de Franco.

En las Actas de Colegio de Abogados y en cuantos libros figure el nombre repugnante de Casares Quiroga deberá procederse asimismo a borrarlo, en forma que las generaciones futuras no encuentren más vestigio suyo que su ficha antropométrica de foragido.—D.ºs guarde a V. E. muchos años.—La Coruña 26 de Noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Gobernador Civil, José María de Arellano.—Rubricado.»

Acaso en tu satisfacción infunde la calidad del cuero que te abriga y luce en la retaguardia, del brillo de tus zapatos impecables; prueba a que tu abrigo sea menos ostentoso y tu calzado más opaco, y emplea la diferencia en procurar a los que luchan una defensa contra el frío de estos meses. Ten la seguridad de que tu satisfacción será más honda y más brillante los reflejos de tus pensamientos.

Francia neutral!

Blaritz.—De los cinco aviones rojos que procedentes de la evacuación del Norte se encontraban en el aeródromo de Blaritz Parne solo queda en la actualidad uno de fabricación rusa motor Wright. En el mismo aeródromo se encuentran cuatro aeronaves que serán entregadas a los rojos cuanto salga aquel avión y de las cuales no han sido siquiera quitados los peines de las mismas.

El motor del avión que cayó hace tiempo en Capbreton y que se encontraba en el aeródromo de Blaritz Parne, ha salido en un camión con rumbo desconocido.

En los talleres del mismo campo de aviación se encuentra también una avioneta civil española que se repara con cargo al presupuesto del Estado francés, claro es que todo esto es posible porque a pesar de la tan «Cacareada» soberanía francesa los DUEÑOS absolutos del aeródromo de Blaritz, son tres rusos con autoridad suficiente para hacerse obedecer de todo el mundo.

Lotería Patriótica de Sevilla

Sorteo de Navidad

Premio Mayor seis millones de pesetas.

De venta en la afortunada Administración número 1, de la calle ESPARTERIA.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2.014

De un Beato español

Roma.—En presencia del Santo Padre han sido leídos en forma privada el decreto para la Santificación del Beato Salvador de Horta, franciscano español, que murió en Cagliari el año 1567 y beatificado por el Papa Clemente XI en 1711, y el decreto que proclama las virtudes heroicas de la Madre Francisca Saveria Cabrial, fundadora de las Hermanas del Sagrado Corazón, que nació el día 15 de Julio de 1850 en Sant'Angelo Lodigiane y falleció en Chicago el 22 de Diciembre de 1917.

Federación de maestros católicos españoles

Son muchos los maestros que se dirigen directamente a esta Federación deseando pertenecer a ella.

Advertimos por medio de esta nota, que el ingreso ha de solicitarse de la Asociación Católica de la provincia respectiva donde se les dirán las condiciones exigidas y se les facilitarán boletines de entrada.

Solamente hay cuatro provincias de la España Nacional en las que no existen Asociaciones filiales. Mientras se constituyen, y esto será muy pronto—los aspirantes podrán ingresar en cualquiera otra de nuestras Asociaciones.

Con satisfacción anunciamos a nuestros afiliados la reciente creación de la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya, la cual no pudo funcionar antes de iniciarse el Movimiento por impedirselo las autoridades marxistas. Con este motivo ha recibido el Presidente de la referida Asociación expresivos y alentadores telegramas de S. E. el Generalísimo y del Presidente de la Junta Técnica. Dicen así:

«Su Excelencia agradeció su telegrama con motivo de haber quedado constituida esa Asociación y de la adhesión que envía, S. E. le remite su saludo extensivo a toda la Asociación.»

El telegrama del señor Presidente de la Junta Técnica del Estado, es el siguiente:

«Recibo su atento telegrama de adhesión a la obra de reconstrucción de la vida nacional y le agradezco muy sinceramente, así como estimo muy valiosas sus promesas de colaboración en la Escuela para forjar la nueva juventud católica que ansia nuestra Patria. Le saluda afectuosamente.»

(De la «Gaceta del Norte» del 10 11 1937).

Por último, esta Federación advierte que la revista «Atenas» es una publicación moderna que recoge su programa y su doctrina y el sentido netamente español y católico que en materia docente marca la trayectoria seguida por el nuevo Estado. Es un deber de todo asociado leerla y propagarla.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Falta de víveres

Toulouse.—Cuantos fugitivos llegan de la zona roja confirman la persistente y cada vez más angustiosa falta de víveres.

Actualmente se ha llevado a cabo en la costa catalana la recogida de la patata, y como una gran cosa se viene distribuyendo cuatro kilos por cartilla semanalmente.

La carencia casi absoluta de otra clase de comestibles hace más francamente insuficiente la cantidad que de este producto se distribuye para el sustento normal de las personas.

Comunican del Valle de Aran, que en toda la comarca reina un absoluto pesimismo en relación con el conflicto de las subsistencias que hay planteado en la zona roja.

En general se estima que dicho conflicto no tiene solución posible por haber sido vendidos, para beneficio propio, todos cuantos productos de la tierra ha sido posible exportar y por la enorme depreciación de la peseta roja que llega al extremo de haber casi perdido su valor adquisitivo en Francia.

CASANA. DENTISTA

Margadé de Bell, 2. Córdoba

Magisterio

MAESTRAS-ALUMNAS

El Rectorado comunica que para la colocación de las maestras-alumnas en escuelas mixtas, hay que atenderse a la orden telegráfica de 28 de Septiembre de 1937.

CESE

Ha cesado en una escuela de Villaharta don Felipe Gómez, por incorporarse a filas.

PRORROGA

Se ha concedido 15 días de prórroga a la licencia que disfruta D. Ubaldo García, maestro de Cabra.

POSESION

Se ha posesionado de la escuela de párvulos de El Carpio doña Manuela Rusillo Aguilar.

AUSENCIA

La maestra de Montoro doña Victoria Ruiz, comunica que se ausenta de dicho pueblo, para solicitar destino en Málaga.

DESESTIMADA

Ha sido desestimada la petición de doña Juana Santiago y dos más, en solicitud de que fueran nombradas para escuelas graduadas de niñas.

Un trozo de hierro que va despreciando bajo la tierra, puede convertirse en un elemento de guerra con el que nuestro glorioso Ejército vengará a tus padres, a tus hermanos, a tus hijos, y asesinados por los rojos. Acude a entregar todo el material que tengas o encuentres a la COMISIÓN DE CHATARRA, creada a tal fin por el Generalísimo

Junta Marino-Panadera

En virtud de acuerdo de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, a partir del día primero del próximo mes de Diciembre y hasta el 31 del mismo regirán en esta provincia los siguientes precios de harinas y pan:

Harina integral, 68'50 pesetas el quintal métrico; ídem selectas, 69'95 ídem.

Estos precios se entienden en fábrica y sin envase.

Pan de familia.—Piezas de 3 kilos, 2 pesetas; ídem de 2, 1'35; ídem de 1, 0'70; ídem de 500 gramos, 0'35.

Pan de primera.—Piezas de un kilo, 0'75 pesetas. Estas piezas deberán llevar un corte para distinguirlas del pan de familia.—Piezas de 500 gramos, 0'40 pesetas; ídem 250 ídem, 0'20.

En el reparto de pan a domicilio se autoriza un recargo de dos céntimos en kilo, cuando la distancia sea menor de tres kilómetros, y de 3 cuando exceda de ella.

Todas las piezas deberán ir marcadas con el sello de la panadería y su peso.

La fabricación del pan de familia se hará en cantidad suficiente para atender las demandas del público, y en caso negativo, está obligado el panadero a facilitar pan de primera al mismo precio que el de familia.

Se hace saber al público, que las piezas de 0'40 pesetas, con corte, llevan para el mes próximo un aumento de peso de 50 gramos sobre los 450 que antes tenían, lo que supone una baja de 0'08 pesetas en kilo con relación al precio anterior.

Cambios de trigo por pan.—Igualmente dicha Comisión ha aprobado para el próximo mes de Diciembre la siguiente equivalencia en los cambios de trigo por pan:

Por cada 100 kilogramos de trigo rojo se entregarán 72 500 kilogramos de pan, y 71 cuando el trigo sea blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

SOMBREROS DE CANAL

de fieltro para sacerdotes, a 15, 20 y 25 pesetas uno.

Casa Diego Ruiz.—Corte de Godomar, 12.
Teléfono, 1034.—Córdoba.

Contra un jefe de gobierno

El Cairo.—Ayer tarde se cometió un atentado contra el presidente del Consejo Nahas Pacha cuando éste se dirigía en automóvil a su domicilio.

El autor del atentado hizo tres disparos de pistola sobre el automóvil del presidente, uno de los cuales rompió un cristal, mas afortunadamente, Nahas Pacha resultó ileso.

El autor fué detenido. Este forma parte de la organización opositora de los «camisas verdes».

Se llama Szedia Abdel Kader y es empleado subalterno del ministerio de Agricultura.

Después del atentado hubo diversas manifestaciones de protesta. Una multitud se estacionó frente a los domicilios de los directores de los dos periódicos de la oposición, y asaltaron el edificio del periódico «El Harim».

Durante la pasada noche los manifestantes consiguieron romper el cordón de policía que vigilaba el domicilio del jefe de la oposición, Mohamed Mohamed.

Los amigos y criados de éste hicieron fuego sobre los asaltantes.

Resultaron 22 heridos, de ellos dos de gravedad.

Un decreto sobre la F. E. T.

Burgos.—El «Boletín Oficial» del día 28, número 404, publica el siguiente decreto número 417, que dice así:

«Artículo único. Dispongo: El artículo 10 de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons quedará redactado en la forma siguiente: Se pierde la calidad de adherido a voluntad propia o por decisión del Secretario General del movimiento de los Jefes provinciales o de los Jefes locales. La de militante por voluntad propia o por decisión del Secretario General o de los Jefes provinciales. Los Jefes provinciales en el plazo de 48 horas pondrán estas decisiones en conocimiento del Secretario General del movimiento. En ambos casos cuando esta disposición se tome por las jerarquías del movimiento deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

- 1.º Conducta desagrante.
- 2.º Falta grave cometida contra los deberes de cooperación al movimiento.
- 3.º Grava quebranto de la disciplina.
- 4.º Por algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del movimiento se podrá recurrir ante la superioridad inmediata superior.

Los militantes comprendidos en el apartado B, del artículo 5.º, únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo.

El artículo 31 de los citados estatutos quedará redactado así: La Junta política órgano permanente del gobierno de Falange Española Tradicionalista y de las Jons está integrada por 12 miembros: 6 designados por el Consejo Nacional y otros 6 o sean los no consejeros, designados libremente por el Caudillo.

Cuando el Jefe nacional asista a las reuniones de la Junta política será él quien la presida. Cuando no asista serán presididas por el Secretario General.

Burgos 28 de Noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.»

Aguiar

REQUISA DE CHATARRA

Cumpliendo lo recientemente ordenado por la Comisión provincial de la requisa de la chatarra, de acuerdo con la Delegación provincial del S. E. M., en todas las escuelas nacionales de Aguiar, se ha empezado por maestros y alumnos a trabajar activamente para recoger la mayor cantidad posible de metales inservibles. Estimados convenientemente, los pequeños se dedican, con gran entusiasmo y actividad, a tan patriótica tarea.

Notas de la provincia

POR INJURIAS

En Almodóvar del Río ha sido detenido Manuel Clemente, por injurias a la joven Carmen Muñoz.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 1. Santa Natalia.

La misa es de la Dominica precedente, con rito simple y color morado, no tiene gloria ni credo. Segunda oración Deus qui de Beata. Tercera por la Iglesia o por el Papa. Prefacio común y Benedictamus Domino al final.

JUBILEO

Jubilico circular de las 40 Horas. En San Andrés.

NOVENA A LA INMACULADA

San Hipólito.—Continúa la novena que las Hijas de María consagran a su Titular. La misa de comunión es a las 8 La novena a las 18, con sermón por el R. P. Juan Murillo, S. J.

Capuchinos.—Misa a las 8. El sermón de mañana por el R. P. José de Castro, O. M. C.

San Pedro Alcántara.—A las 18, con sermón por el R. P. Teodoro Azuaga, C. M. F.

San Pedro.—Solemne octavarío a los Santos Mártires, a las 10 de la mañana. Solemne novena a los Mártires, a las 6 de la tarde, con mantenido y sermón que predicará el canónigo don Mariano Ruiz Calero.

De Sociedad

Mañana Santa Natalia son los días de la señora Godejuela.

Por ser San Eloy, lo son de la señora Guijarro de Gil y de don Eloy Caracul R. Canela.

—Por nuestro querido amigo el abogado don Sebastián Barrios y para su hijo el prestigioso médico, don Manuel, ha sido pedida a los señores de Riobó (don José), la mano de su bella hija Angelina.

La boda se ha concertado para fecha próxima.

—Se halla en Córdoba nuestro buen amigo don José García Verde.

† La misa gregoriana que durante el mes de Diciembre se celebre a las 8'30 (días de trabajo) y a las 8 (días festivos), en San Pablo, se aplicará por el alma de José María Rey y Vázquez de la Torre, (q. e. p. d.).

La charria del general

En su charria de anoche se entretuvo el general en deshacer mentiras y fantasías de las que son pródigo las emisoras rojas.

Radio Jaén, en el colmo de la poca vergüenza, dice que ellos no han pactado con el extranjero. A lo mejor se sienten rusos y en ese caso llevan razón.

Se ocupó de la triste situación por que atraviesa Cataluña.

Leyó varias cartas demostrativas de que en la zona roja se carece de lo más indispensable, y al leer los donativos dijo que el Barón de Serres Berje le ha entregado una condecoración de Carlos III montada en brillantes, para la suscripción.

Delegación provincial de Trabajo

Viene observando esta delegación, que por los patronos, compañías aseguradoras y mutualidades, dejan de cumplirse o se cumplen tardamente con excesiva frecuencia, los artículos 183, 184 y siguientes del reglamento de Accidentes de Trabajo en la industria de 31 de Enero de 1933, y los artículos 16 y siguientes del Reglamento de Accidentes en la agricultura 25 de Agosto 1931; dificultando con esto la buena marcha de los servicios administrativos que le están encomendados, y con el fin de que sean corregidas inmediatamente estas deficiencias, se advierte, por una sola vez, que el incumplimiento o retrasos, serán sancionados con la máxima severidad.

Córdoba 26 de Noviembre de 1937. El Año Triunfal.—El delegado provincial, Nicolás Salas.

ASTENIA NERVIOSA

De todos los remedios, el que nunca falla. Cura rápida del agotamiento y debilidad. Pida Vd. libro gran solución científica.

Se remite gratis, enviando franqueo LABORATORIOS.—Apartado 331.—SEVILLA.

¡Yo ya no
sufro más!



Antes sufría yo lo indecible. ¡Con horror recuerdo aquellos tiempos! Pero, afortunadamente, todo eso ya pasó desde que una buena amiga me aconsejó probase las DOLORETAS. Tomo solamente una tableta de este medicamento bienhechor y el dolor y las molestias no desaparecen del todo, otra tableta más basta para aliviar todo sufrimiento. Las DOLORETAS son una verdadera bendición contra toda clase de dolores, estados de depresión y cansancio, estando, especialmente indicadas en los organismos débiles por su acción suave, rápida y segura.

Doloretas



Información por Radio

Nuestros hermanos de Italia
Salamanca.—Con motivo de la conmemoración de los difuntos, el 2 de Noviembre, el alcalde de Valladolid tomó el acuerdo de conceder a perpetuidad los terrenos del cementerio donde descansan los restos de los legionarios italianos enrolados voluntariamente y muertos en España por la causa de la civilización.

Este acto de fraternidad ha sido completado por la promesa de las mujeres españolas de que jamás faltarán flores sobre las tumbas de los héroes legionarios como testimonio del recuerdo o de las oraciones de las mujeres españolas en nombre de las esposas, madres y novias italianas.

A las filas
Londres.—Se ha ordenado el alistamiento de los jóvenes ingleses de 18 a 28 años, que tengan hijos.

En los cuarteles se harán obras para las familias de éstos.

Aviación
Londres.—Por primera vez se han concedido en presupuestos 100 millones de libras esterlinas para aviación. Es la cifra más alta que se ha consignado con este objeto.

Pregunta
Londres.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó por qué el embajador de España reside en Hendaya y en Barcelona solo hay un encargado de negocios y en Salamanca un agente. El subsecretario de Estado, dijo, que ambos tenían plenos poderes y el embajador residía en Hendaya para fiscalizar a ambos.

De seguridad
Barcelona.—El Director de Seguridad ha dicho que en los últimos días han sido detenidas por indocumentadas 800 personas que carecían del certificado de trabajo.

Marina italiana
Se proyecta la ampliación del puerto de Génova.

Se ha dispuesto se construyan en Montfalcone diez barcos tanques. Rumania ha encargado a Italia la construcción de barcos por valor de 500 millones.

Anglo-franceses
Londres.—Los ministros franceses que han venido a las conversaciones con los ministros ingleses, han sido invitados por el Rey para mañana y por esta causa se ha suspendido el banquete que había organizado la embajada francesa.

Terminadas las conversaciones de hoy Chamberlain dió una comida a los ministros de ambos países, participando en ella el embajador francés, determinados diplomáticos y Lores.

La propaganda del trigo
Zuera.—Organizado por FET de las JONS se ha celebrado hoy una gran concentración de cultivadores con el fin de proceder a la divulgación del decreto sobre el trigo promulgado por el Generalísimo.

Asistieron militares de labradores. Varios oradores explicaron el alcance del decreto a beneficio de la clase labradora en favor de la producción triguera, siendo todos muy aplaudidos. Se dieron al final muchos Vivas a España, al Caudillo y a Falange.

A continuación se celebró un desfile de organizaciones obreras, resultó lucidísimo.

Cámara fascista
Roma.—Ayer se verificó la apertura de la Cámara fascista. La presencia de Mussolini fué saludada con ovaciones.

Accidente de automóvil
Amsterdan.—En un accidente de automóvil ha resultado gravemente herido el Príncipe Bernard de los Países Bajos.

Alemania

Londres.—En los círculos bien informados se dice que como resultado de las conversaciones entre los representantes de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, se ofrecerá a Alemania que entre a formar parte de grandes empresas anglo-franco-alemanas, que se dedicará a la explotación de las colonias actuales de los dos primeros países.

Con ello se persigue que Alemania cuente ahora con los productos de que carecía y solicita.

De la cuestión española solo se trató en la reunión algún que otro aspecto de las gestiones del Comité de No Intervención.

Chamberlain tiene deseos de llegar a un acuerdo con Alemania, «sea como sea y contra quien sea, y cueste lo que cueste».

Estudiantes a Italia
Nápoles.—A bordo del trasatlántico «Conde di Savoia» procedente de Gibraltar han llegado a Nápoles 50 jóvenes pertenecientes a FET de las JONS, enviados por el Gobierno de la España Nacional a Italia, quienes seguirán un curso especial de derecho corporativo.

Los jóvenes españoles han manifestado su satisfacción por poder estudiar en Italia la organización del Estado Fascista.

Balompíe
Lisboa.—El segundo partido entre los equipos representativos de España y Portugal tendrá lugar en Lisboa el día 30 de Enero del próximo año de 1938, según han acordado las dos federaciones.

A una Reina
El embajador de Alemania cerca del Quirinal ha visitado a la Reina Elena de Italia para entregarle las insignias de la Cruz Roja que le ha otorgado Alemania por su labor.

Un avión
La Agencia Havas dice que un avión rojo, cerca de Tolox, se desorientó y vino a tierra después de pasar el Ebro. Resultó muerto el piloto y superviviente el observador. El avión llevaba cinco ametralladoras.

Inglaterra y Japón
Tokio.—Las relaciones entre el Japón e Inglaterra han entrado en un momento de gran tensión.

Las autoridades japonesas se han quejado cerca de las británicas de la presencia de barcos ingleses en aguas chinas y han pedido su inmediata retirada.

Las autoridades del Japón, gestionan por vía diplomática que la retirada se realice en el plazo más breve posible, ya que la presencia de esos barcos supone que Inglaterra protege los intereses de China.

Nefasto
Lyon.—En una reunión celebrada por grupos extremistas se ha declarado nefasto en asuntos militares el Frente Popular Francés.

Explosión
Tarragona.—En un barco rojo que cargaba material de guerra se registró una explosión de la que resultaron ocho muertos. Se cree que el atentado se debe a los anarco-sindicalistas.

Entre socialistas
Barcelona.—Debido a la influencia de Zagzagocita ha sido reconocida la fracción de U. G. T. que preside González Peña como legítima y la que obedece a Largo como ilegítima.

Valencia.—En los talleres de «La Correspondencia de Valencia», de cuyo periódico se incautó al principio del movimiento Largo, se ha presentado un grupo de prietistas con guardias de asalto, armados con fusiles y ametralladoras, los cuales se apoderaron del periódico en nombre de González Peña. De este modo Largo se queda sin periódico que le defienda, pues en Madrid aseguran que han hecho lo mismo con «Claridad».

Con que republicanos?
París.—Se han reunido unos miles de excombatientes franceses declarando que defenderán la república de los extremistas de la derecha o de la izquierda.

Como buenos republicanos defenderán a su madre contra la monarquía. Contra los de la izquierda no la defenderán, porque si no la han defendido cuando tanto y tanto crimen ha cometido el Frente Popular para cuándo lo dejan?

Superioridad
Bucarest.—La prensa de ésta declara la superioridad de la España Nacional sobre la roja.

Amar a ESPAÑA es servirle bien. Colabora en la REQUISITA DE CHATARRA ofreciendo tu donativo

Prieto y Companys

Barcelona.—Celebraron una conferencia Prieto y Companys. De lo tratado no dieron referencia. Se limitaron a decir que había sido una visita de mera cortesía y la visita duró más de dos horas.

Según informes particulares se ocuparon de la situación caótica de la retaguardia roja.

El subsidio al combatiente

El total de subsidios satisfechos en la Provincia a las familias pobres de los combatientes hasta el 30 de Septiembre se aproxima a los cinco millones de pesetas.

El sábado celebró sesión la Junta Provincial Subsidio Pró Combatiente, bajo la presidencia del Gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y con asistencia de don José Molleja y Molleja, en calidad de Presidente Delegado; Sr. Alcalde D. Antonio Collo y Ramírez de Arellano, don Manuel Orti representante del Sr. Delegado de Hacienda; don Manuel Rodríguez Tembleque García Marz, como vocales; y don José Jiménez Cristóbal, en calidad de Secretario.

El señor Molleja expuso ante la Junta el estado de cuentas habido hasta el 30 de Septiembre último, ascendiendo el total de nóminas satisfechas a las familias pobres de los combatientes dentro de la provincia desde primero de Marzo, fecha de la creación de este subsidio hasta el 30 de Septiembre último a la importante cifra de 4 836 364'65 pesetas, de cuya cantidad corresponde a Córdoba (capital) 1 064.992'50 pesetas.

Expuso a continuación el incremento tan enorme que viene acusándose en relación con las nuevas incorporaciones a filas, ascendiendo a once mil las solicitudes que ya han sido atendidas, hecho que ha dado lugar a que la última nómina correspondiente al mes de Octubre próximo pasado se haya aproximado al millón de pesetas.

Se trató a continuación de los ingresos, demostrándose el beneficio obtenido al establecer en los pueblos conciertos filios en sustitución del sistema de tickets, procedimiento este de difícil investigación por parte de las Autoridades locales. Por el sistema de conciertos se ha logrado un aumento en relación con la recaudación anterior equivalente a un 58 por 100.

En cuanto a la capital, se observan estos últimos días una baja considerable en la recaudación, que si bien es cierto que en la temporada actual los ingresos han de disminuir, también es debido a que en muchos establecimientos de bebidas dan ticket por cada consumición, pero sin tener en cuenta la cuantía del ticket con arreglo al importe de la venta, por lo cual se procederá a una investigación estrecha, imponiendo sanciones incluso a los particulares que no reclamen los tickets correspondientes.

Por su parte el Sr. Gobernador civil se ha puesto en inteligencia con el Jefe Provincial de F. E. T. y de las Jons camarada Fernando Fernández a fin de que por medio de la sindicación pueda arbitrase la fórmula para conocer quienes sean aquellos beneficiarios del subsidio de los que se pueda disponer para facilitar la actual recolección de la aceituna.

España ha ganado la guerra con las armas a la canalla marxista. Ayudaría en la reconstrucción de su economía nacional, entregando cuantos objetos de metal y de hierro tengan inútiles.

Servicio Nacional del Trigo

Los tenedores de trigo no clasificados como pequeños productores, podrán hacer sus ofertas a los jefes comarcales respectivos de las cantidades que deseen vender a este Servicio durante el mes de Diciembre próximo.

Los clasificados como pequeños tenedores (menor de 7.000 kilos), podrán continuar llevando trigo sin limitación a nuestros almacenes como hasta ahora han venido haciendo.

Si las ofertas recibidas hasta el día 10 de Diciembre no fueran suficientes para abastecer las fabricas de la provincia, se fijarán los cupos de venta obligatorios que se estimen necesarios.

A partir de 1.º de Diciembre comenzará la aceptación y recepción del trigo ofrecido.

A Jefes, Oficiales y Suboficiales

Todos los señores Jefes, Oficiales, y Suboficiales que desempeñen destino en esta Plaza y no tengan sus Cuernos en esta, remitirán con la urgencia posible a este Gobierno Militar relación expresando los datos siguientes:

Nombre, naturaleza, fecha del nacimiento, estado, número de hijos, empleo, Arma o Cuerpo a que pertenece y situación (activo o retirado) y acompañará dos fotografías al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden General del Ejército del Sur del día 25 del mes actual.

Gobierno Civil DE INTERES PARA LOS LABRADORES

En los primeros tiempos de mi mandato aconsejé a la clase patronal cordobaesa que, siguiendo las orientaciones en que se inspira el nuevo Estado, acudiesen rápidamente a integrarse en la organizada sindical naciente, en la que estrechamente unidos los dos estamentos productores discutiesen en la más íntima colaboración sus problemas principales, confeccionando bases de trabajo y resolviendo, con un criterio de amistad, cuantas diferencias surgieran, con carácter colectivo o individual, relacionadas con las actividades laborales.

Rancios prejuicios, egoísmos ridículos, incompreensión del patriotismo y resabios de la vieja política, han impedido realizar, con toda eficacia, esta labor de organización que estimio indispensable y, como consecuencia, se presentan ciertas dificultades en el desarrollo de las actividades agrarias que debidas a la culpa de unos pocos, afectan a la totalidad de los agricultores.

Dedico mi máxima atención a corregir y exijo para ello una colaboración entusiasta de las clases patronal y obrera.

Depondrá la primera su actitud individualista a ultranza, subordinado sus intereses y egoísmos al interés común, acudiendo a nutrir las organizaciones creadas para ello, por la clara evidencia del Caudillo.

No olvidarán los segundos que en la nueva España el trabajo es un derecho y un deber y que si el Estado se obliga a proporcionárselo, también les exige que concurren con su esfuerzo al proceso de la producción por lo que no deberá holgar un solo brazo, cuando, como ahora, existe trabajo para todos.

Con esta fecha, comencio a los señores Alcaldes y Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, que den cuenta a este Gobierno de todos los individuos que se encuentren en paro voluntario, para enviarlos a las obras de defensa de las Ciudades y en los frentes, o a la recolección de la aceituna en la línea de fuego donde vigilados lo prestarán sin remuneración.

Córdoba 30 de Noviembre de 1937. —El Año Triunfal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Noticias

LAS RELIQUIAS DE LOS MARTIRES

Se celebró ayer en la iglesia de San Pedro la solemne fiesta religiosa que la Hermandad de San Rafael dedica a los Santos Mártires.

Asistió numerosa concurrencia y nutrido número de cofrades de las Hermandades de San Rafael y de los Santos Mártires, presididas estas por don Pedro Barbudo y don José Carbonell T. F.

Ofició la santa misa el párroco señor Jaén Abril, ministrado por los señores Aguilera Gámez y Torrero Parras.

El párroco de San Lorenzo, don José Serrano Aguilera, hizo un precioso pan de girico.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

La Administración de Propiedades y Contribución Territorial llama la atención de los contribuyentes por Urbana, sobre la circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 29 del actual, de las que existen copias expuestas al público en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y circulos de esta capital.

LA CARTILLA DE REZO

Se ha puesto a la venta en la librería de Luis Segura, calle Alfonso XIII, la cartilla de rezo para los Sres. sacerdotes en el próximo año de 1938.

LOTERIA DE LOS CIEGOS
El adorno premiado hoy es el 242 Aproximaciones 241 y 243

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Han sido nombrados secretarios interinos de los Ayuntamientos que se expresan los señores siguientes: Para Palma del Río y Castro del Río — Don Eugenio Alvarez García, perteneciente a la primera categoría.

Espejo.—Don Silverio Medel Fernández, perteneciente a la primera categoría.

Cañete de las Torres.—Don Valcinta Molina Ruiz, perteneciente a la segunda categoría.

El Carpio.—Don José Rueda Montes, perteneciente a la segunda categoría.

Pedro Abad.—Don Juan J. Galán (Licenciado en Derecho).

SE VENDE
la casa número 4, calle Crucifijo, con fachada al Arroyo de San Lorenzo. Amplias habitaciones, cuadra, corral y patio. Razón en la misma.

Estampas de Agullar

El primer año, bajo el infame régimen republicano-soviético y en Semana Santa que con tanto fervor celebran los pueblos españoles, ¡cuántos recuerdos se grabaron en los corazones de los gallareneses! las autoridades prohibieron la salida de las cfradías; conocida esta injusta orden, se formó una gran manifestación que con paso firme y dando estruendosos vivas a Jesús, se dirigió al Ayuntamiento, pero fué inútil; pues éste estaba cerrado y en vista de ello, siguió su itinerario. Al llegar al paseo de la Coronada, ¡otra sorpresa! la guardia civil desplegada y con el fusil en la posición de carga, incitaba a los manifestantes a disolverse, lo que inmediatamente ejecutaron, no por carecer de valor para imponerse por la fuerza, sino que era Viernes Santo y los cristianos tuvieron que obedecer en la misma forma que Jesucristo a Calías.

Cuando en la parroquia del Soterrano se celebraban los oficios de Viernes Santo, fué un momento de emoción el estruendoso viva a Jesús que el fervoroso y entusiasta cofrade don Luis Leiva, dió con toda la fuerza de sus pulmones y al que contestaron todos los fieles con enorme delirio, igualmente que a las palabras que dirigió desde la cátedra sagrada, el culto y piadoso sacerdote don Antonio Galisteo, invitando al pueblo católico que obedeciera a las autoridades y prometiendo que saldría el Señor hasta la puerta del templo.

¡Cómo prevalece el recuerdo de aquel día! ¡Qué cara tenía Jesús! parecía que lloraba. Empezó la bendición y la calle era un río negro de la aglomeración de gentío que ante su Dios, inclinaba la rodilla al suelo e inclinaba la fuerza pública que los marxistas enviaron al templo, en posición firme y rígida, saludaban cuando la mano del Nazareno, hacia la señal de la cruz y mientras esto sucedía, la banda municipal interpretada en el paseo el himno de Riego. ¿Se le puede borrar del pensamiento a ningún aguilarenses aque año? Creo que no.

Gracias al Generalísimo y al Ejército salvador, volvió a lucir nuevamente con todo su esplendor, la religión católica; ahora Agullar vive bajo el signo de España, la bandera roja y gualdá, desafiando al viento en esta, vuelve a fortalecer de fé y patriotismo a los corazones desvirtuados a por la política y bajo la sombra de esta gloriosa enseña, en años sucesivos, lucirá las potencias de su Santísima corona en solemne procesión, NRO. P. Jesús Nazareno. FRANCISCO YAGO GARCIA. Frente de guerra.

Si eres buen ESPAÑOL debes ayudar a tu PATRIA participando en la REQUISITA DE CHATARRA

Via-Crucis por España

En vista de las incesantes peticiones de este via crucis se ha hecho una copiosa edición en hoja, que puede adquirirse a 2 pesetas el ciento, a 15 el millar y a 5 céntimos una. Administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avisenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

Almacenes Porrás Rublo

SOCIEDAD LIMITADA

Almacenes Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PUERTO REAL, 3

Teléfono 1722

Almacenes

BOCA DE OTOBRE

Fotografía Montilla

Estado Británico

Creación de "Foto-Venas", Fotos Oles y Grías de niños

LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Plaza 11

Teléfono 13-47

CORDORA



GALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTADOS - TM 2122